



Opciones de cirugía de cataratas personalizada

Cirugía básica de cataratas*

Su tratamiento puede incluir:

- Implante de lente básica (LIO)
- Sin corrección de astigmatismo
- Cirugía tradicional con cuchilla

Requería el uso de gafas en uno o más niveles: visión de lejos (conducir/ver TV); intermedia (computadora); o de cerca (leer/teléfono celular)

Pacientes con cirugía laser LASIK previa - \$405 Por ojo*

Su tratamiento puede incluir:

- Evaluación avanzada con ORA
- Planificación personalizada de la cirugía

Mediciones en tiempo real durante la cirugía, que permiten la confirmación de los objetivos refractivos.

Paquete estándar - \$1,770 Por ojo*

Su tratamiento puede incluir:

- Implante de lente monofocal (LIO)
- Láser para corregir el astigmatismo
- Evaluación avanzada con ORA

Menor necesidad de gafas para una distancia específica de su elección (de cerca, de lejos o intermedia).

Lentes tóricas - \$2,995 Por ojo*

Su tratamiento puede incluir:

- Implante de lente tórica monofocal (LIO)
- Láser para corregir el astigmatismo
- Evaluación avanzada con ORA

Menor necesidad de gafas para una distancia específica de su elección (de cerca, de lejos o intermedia).

Paquete multifocal - \$3,700 Por ojo*

Su tratamiento puede incluir:

- Implante multifocal (LIO)
- Implante de lente de profundidad de foco extendida (LIO)
- Láser para corregir el astigmatismo
- Evaluación avanzada con ORA

Los implantes intraoculares (LIO) premium permiten reducir la dependencia de las gafas o lentes de contacto y lograr una visión más clara sin corrección a todas las distancias.

Lente Intraocular Ajustable con Luz - \$4,600 Por ojo*

Su tratamiento puede incluir:

- Implante de Lente Intraocular Ajustable con Luz (LIO)
- Sin corrección de astigmatismo
- Personalizado y Ajustable DESPUÉS de la Cirugía

Los LAL (Lentes Intraoculares Ajustables con Luz) reducen la necesidad de usar gafas, ofreciendo una mejor visión cercana, intermedia y/o lejana, además de permitir un ajuste fino de la visión después de la cirugía.



*En vigencia a partir del 1 de agosto de 2025. Todos los gastos son adicionales al monto facturado a su seguro médico y no incluyen copagos, deducibles y/o gastos de bolsillo para los servicios no cubiertos, si corresponde.